



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 13 de diciembre de 2007.

VISTO la Resolución N° 51/2007 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia, relacionada con la situación de diversos alumnos de la carrera Maestría en Ingeniería en Calidad, y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados alumnos cursaron y aprobaron materias de la carrera Maestría en Ingeniería en Calidad, no dando cumplimiento a lo establecido en el punto 1.2.1 de la Ordenanza N° 788.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 12 de diciembre de 2007, aconsejó refrendar la Resolución N° 51/2007 de la Facultad Regional Resistencia.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 51/2007 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia y convalidar el cursado y la aprobación de las asignaturas



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



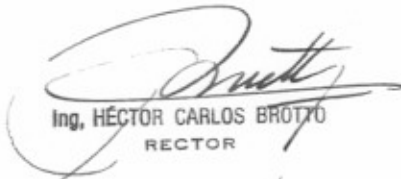
correspondientes a la carrera Maestría en Ingeniería en Calidad, eximiéndolos de lo establecido en el punto 1.2.1 de la Ordenanza N° 788, a los alumnos que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.


ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1993/2007

UTN
mel,




Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR


Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1993/2007

FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA:

Apellidos y Nombres	Legajo N°	Título
AGRELO, Alicia	16459	Bioquímica
ALONSO, Maria Rosina	14831	Bioquímica
BELIGOY, Luis Enzo	14873	Médico
BONFANTI, Cristian Oscar	14871	Contador Público Nacional
BRIZUELA, Mónica Alicia	16458	Bioquímica Clínica
CABRERA, Mirta N.	14836	Profesora en Matemática
CAJAL, María Alejandra	14832	Medica Cirujana
CARDOZO, Claudio A.	16473	Licenciado en Sistemas
CAROL REY, Mariana C.	16517	Bioquímica
DAGLIO, Carlos	16467	Licenciado en Enfermería
DURAND, Silvia R.	14838	Abogada
FARIAS, Alejandro R.	14830	Bioquímico
GAUNA, Facundo	14829	Contador Público Nacional
GAZZO, Adriana R.	16514	Bioquímica
GIARDINA, Sandra E.	16516	Lic. en Administración
GOMEZ, Raquel Sthella	16448	Bioquímica
HORNUNG, María Magdalena	16470	Lic. en Administración de Empresas
LOPEZ, Mónica G.	14842	Bioquímica
LOTTERO, Maria Josefina	16464	Bioquímica
LOVEY, Norma A.	16463	Experta en Computación
MAIDANA, Julio	14826	Lic en Enfermería



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



MARO, María Alejandra	16455	Arquitecta
MEZA, Alba	16466	Lic. en Enfermería
MONTANARO ZACCO, María	16454	Lic. en Administración
PARRAS, Jorge Isaac	16462	Médico Cirujano
PFEFER, Guillermo A.	16468	Lic. en Administración
POZZER, Domingo Luis	16457	Médico Cirujano
PRIETO FIGUEREDO, Griselda	16449	Bioquímica
SAEZ, Eduardo A.	14872	Bioquímico
STECHINA, Fabián Luis	16461	Farmacéutico
TAFFAREL, Mauro S.	16518	Contador Público Nacional
TARLOVSKY, Miryam F.	14874	Abogada
VALLEJOS, Sergio Javier	14840	Abogado

mel